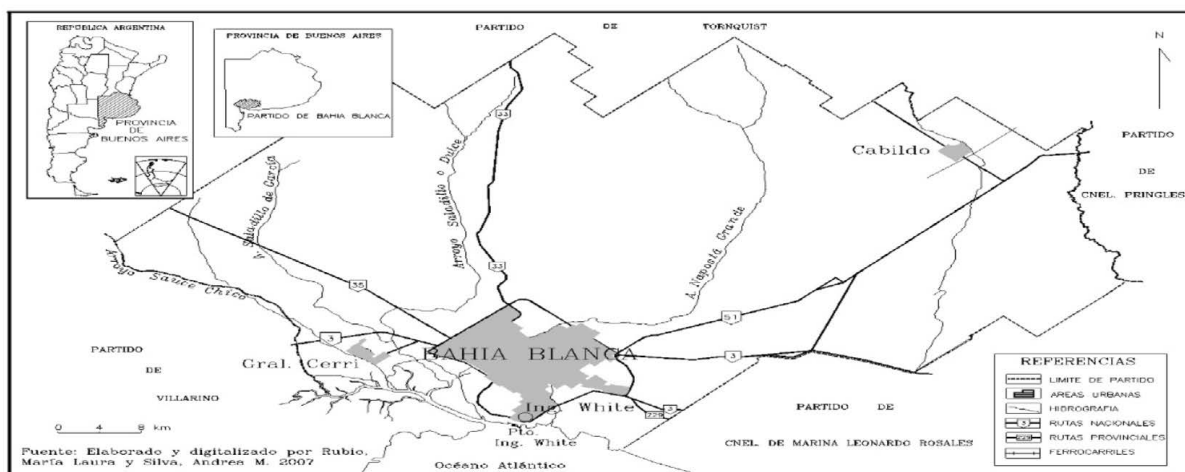


9. Apéndices

Apéndice 1. Localización de la ciudad de Bahía Blanca.

Appendix 1. Location of the city of Bahía Blanca.



Fuente: Diez, J. I. (2010). Desarrollo endógeno en Bahía Blanca: empresas, organizaciones y políticas públicas (1º ed.). Editorial de la Universidad Nacional del Sur (EDIUNS). Ubicación Geográfica del Partido de Bahía Blanca.



Apéndice 2. Inversiones intangibles y fijas.

Appendix 2. Intangible and fixed investments.

Inversión intangible

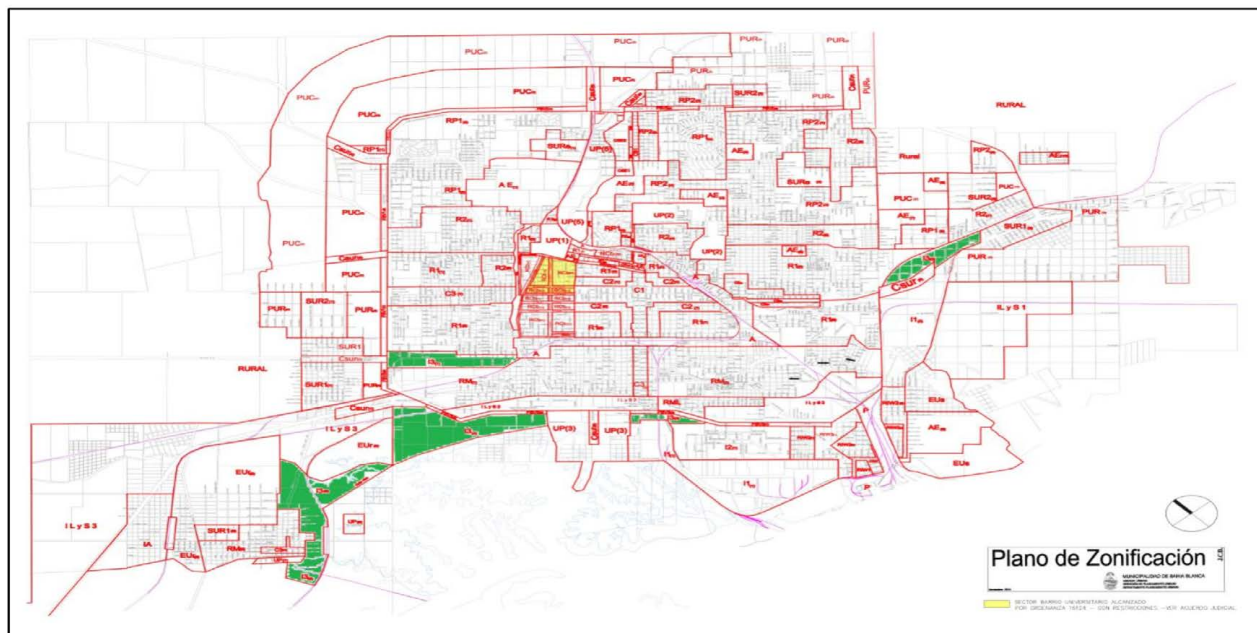
Concepto	Valor	Vida útil (años)
Continuación de la SRL	\$14 250	5
Contrato de alquiler	\$80 000	5
Permisos y habilitaciones	\$23 590	5
Total	\$117 840	

Inversión fija

Inversión fija	Unidades	Valor	Total	Vida útil (años)
Contenedor marítimo (usado)	5	\$218 000	\$1 090 000	50
Candados industriales	5	\$2 000	\$10 000	5
Palé	400	\$1 000	\$400 000	2
Big Bag	400	\$850	\$340 000	2
Autielevador eléctrico	1	\$3 200 000	\$3 200 000	10
Zorra hidráulica (2 toneladas)	1	\$38 000	\$38 000	5
Biblioteca	2	\$8 000	\$16 000	10
Escritorio	5	\$9 000	\$45 000	10
Aire acondicionado	2	\$45 000	\$90 000	10
Notebook	5	\$75 000	\$375 000	5
Silla ergonómica	5	\$32 000	\$160 000	10
Impresora	1	\$20 000	\$20 000	5
Set completo de herramientas	30	\$10 000	\$300 000	20
Amoladora (50 Hz)	5	\$4 000	\$20 000	20
Balanza electrónica (1.5 Ton)	1	\$130 000	\$86 000	20
Tablón de patas plegables	25	\$3 700	\$92 500	10
Set de protección personal	36	\$15 500	\$558 000	5
Total			6 840 500	



Apéndice 3. Zonas según el Código de Planeamiento Urbano de Bahía Blanca.
Appendix 3. Zones according to the Bahía Blanca Urban Planning Code.



Nota: El gráfico muestra la distribución de las zonas, según el Código de Planeamiento Urbano de Bahía Blanca. La Zona I3 es la resaltada con color verde. Fuente: <https://www.bahia.gob.ar/cpu/areas-de-planificacion-urbana/>

Apéndice 4. Determinación de la microlocalización.
Appendix 4. Determination of microlocation.

Factores	Peso relativo	Zona I3 (1)		Zona I3 (2)		Zona I3 (3)		Zona I3 (4)		Zona I3 (5)	
		Clasificación	Ponderación	Clasificación	Ponderación	Clasificación	Ponderación	Clasificación	Ponderación	Clasificación	Ponderación
Acceso a las principales rutas	0.05	1	0.05	6	0.30	7	0.35	7	0.35	4	0.20
Distancia de clientela local	0.35	2	0.70	1	0.35	2	0.70	8	2.80	6	2.10
Cercanía de las fuentes de abastecimiento (puntos verdes)	0.30	8	2.40	4	1.20	4	1.20	2	0.30	1	0.30
Seguridad	0.10	3	0.30	1	0.10	7	0.70	4	0.40	6	0.60
Costo de alquiler de nave industrial	0.20	3	0.60	8	1.60	1	0.20	3	0.60	6	1.20
Total	1.00		4.05		3.55		3.15		4.75		4.40



Apéndice 5. Escala salarial del proyecto.
Appendix 5. Project salary scale.

Área	Puesto	Cantidad de personas	Salario bruto mensual	Sueldo neto mensual	Cargas sociales mensuales	Σ Salarios mensuales	Σ Salarios anuales	Gremio	Categoría
Gerencia	Gerente General	1	\$119 048	\$100 000	\$19 048	\$119.048	\$1 547 619	-	-
Producción	Supervisor	1	\$77 381	\$65 000	\$12 381	\$77 381	\$1 005 952	-	-
Producción	Operario	33	\$52 381	\$44 000	\$8 381	\$1 743 291	\$22 662 781	UOM	Calificado
Administración y Finanzas	Gerente	1	\$89 286	\$75 000	\$14 286	\$89 286	\$1 160 714	-	-
Logística	Supervisor	1	\$77 381	\$65 000	\$12 381	\$77 381	\$1 005 952	-	-
Logística	Operario	1	\$52 381	\$44 000	\$8 381	\$52 381	\$680 952	UOM	Calificado
Comercial	Gerente Comercial	1	\$71 429	\$60 000	\$11 429	\$71 429	\$928 571	-	-
Total		39	\$539.29	\$453.00	\$86 286	\$2 230 143	\$28 992 543		

Apéndice 6. Habilitaciones y permisos – documentación necesaria.
Appendix 6. Ratings and permits – necessary documentation.

A continuación, se detallan los documentos y pagos necesarios para obtener las habilitaciones y permisos requeridos, si se pone en marcha el presente proyecto.

Nacionales

Certificado ambiental anual – generador

Documentación necesaria

- Certificados locales de habilitación del establecimiento y ambientales.
- Memoria técnica.
- Estatuto societario y modificaciones que incluyan cualquier actualización en el objeto social / actas societarias.
- Pólizas de seguro ambiental. Solo si el cálculo de nivel de complejidad ambiental supera los 14.5.

Provinciales



Inscripción en el Registro de Tecnologías

Documentación necesaria

- Presentación de la solicitud de inscripción de tecnología, la cual deberá especificar razón social, domicilio real y constituido, localidad, partido, teléfono, identificación de la persona propietaria, estatuto social autenticado y número de código único de identificación tributaria. Dicha presentación deberá ser suscripta por la persona representante legal de la firma y por una persona representante técnica inscrita en el Registro de Profesionales del OPDS.
- Presentación de documentación, informes, pruebas y evaluaciones concretas de la aplicación práctica de la tecnología propuesta, que acompañen la solicitud de inscripción, que indique los lugares donde se aplica y el tipo de residuos respecto de los cuales está destinada.
- En caso de ser una tecnología nueva, no utilizada aún, deberán presentarse para su registro estudios e informes en los que se evalúe su aplicación y el impacto ambiental que produciría sobre el ambiente, consignando los lugares donde se realizaron.
- Todos los estudios e informes deberán contener la opinión de una universidad, centro de investigación científica, o bien institución educativa o científica, ya sea nacional, internacional o provincial, pública o privada, con incumbencia en la temática ambiental.
- La presentación deberá especificar, en forma estricta, cualitativa y cuantitativamente, los residuos o desechos por tratar o disponer con la tecnología por inscribir; tolerancias mínimas y máximas; resguardos técnicos especiales por tener en cuenta, y condiciones generales de instalación, a saber:
 - Tipo de tratamiento (físicoquímico, incineración, biológico, etc.) o de disposición final, según corresponda.
 - Caracterización cuali-cuantitativa del residuo por tratar o disponer.
 - Descripción detallada de la metodología de tratamiento o disposición final propuesta.
 - Diagrama de flujo y balance de masa.
 - Plan de contingencias.
 - Equipamientos.
 - Productos obtenidos del proceso de transformación, usos potenciales y comercialización, en caso de corresponder.
 - Residuos obtenidos y su disposición final.



Certificado de habilitación especial – operador

Documentación necesaria

- Nota de solicitud de renovación del “Certificado de habilitación especial”, según el formulario Anexo I que forma parte de la Resolución 593/00.
 - Presentación del “Formulario único de renovación – resumen de operaciones”, conforme el formulario Anexo II que forma parte de la Resolución 593/00.
 - Presentar la planilla “Registro de operaciones de residuos especiales”, conforme el formulario Anexo III que forma parte de la Resolución 593/00, más copia del registro de contingencias y monitoreos.
 - Comprobante de pago del anticipo de la tasa Ley 11720, en la forma que correspondiere, y tasa retributiva de servicios administrativos.
 - Acreditación del importe máximo de la tasa, fijado por el art. 4.º del Dto. 806/97.
- Municipales

Habilitación industrial – Bahía Blanca

Documentación necesaria

- Solicitud de pedido de factibilidad.
- Copia del plano o croquis del establecimiento.
- Planilla de solicitud de habilitación.
- Disposición de categorización otorgada por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible.
- Constancia de cumplimiento tributario.
- Formulario de empadronamiento fiscal.
- Contrato social (en caso de sociedad) inscripto.
- Constancia de inscripción en AFIP.
- Constancia de inscripción en ARBA.





- Fotocopia de DNI de la persona responsable.
- Declaración de activo fijo (firmar ante persona funcionaria municipal).
- Certificado de aptitud eléctrica o inspección del departamento Electricidad y Mecánica, según corresponda.

